DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

SANDRA PATRICIA MONTES RODRIGUEZ

C.C. 52178926 DE BOGOTA

La suma de un millón ochocientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos m/cte. 1.878.641, por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS a la Gestión Administrativa y/o Asistencial a el área de Facturacion de la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E. como facturados Consulta Externa, durante el periodo de 01 al 31 de octubre de 2.024 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 324-2024



SANDRA PATRICIA MONTES RODRIGUEZ

C.C. 52178926 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 4570104655

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	CXCENERO24.zip (Archivado)	CXCENERO24.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC FEBRERO2024.zip	CXC FEBRERO2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC MARZO.zip	CXC MARZO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC ABRIL 2024.zip	CXC ABRIL 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC MAYO.zip	CXC MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC JUNIO.zip	CXC JUNIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC JULIO.zip	CXC JULIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC AGOSTO.zip	CXC AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CXC SEPT.zip	CXC SEPT.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >